

CONCURSO DE DISEÑO DE CAMISETAS 2023

PARA LA CAMPAÑA

“TU GESTO SOSTENIBLE PARA FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO”



Índice

Objeto del concurso	1
Participantes	2
Categorías	2
Requisitos, plazos, modo de participación y formato de los trabajos a presentar	2
Jurado y procedimiento de votación	3
Tratamiento de datos y autorización de imagen	4
Plazo de resolución y notificación	5
Premios	5

Objeto del concurso

El programa **Educar hoy por un Madrid más Sostenible** organiza este concurso que consistirá en el **diseño de una imagen** (dibujo, fotocomposición...) y un **lema para imprimir en una camiseta, cuya temática sea “Tu gesto sostenible para frenar el cambio climático”**, y puede enfocarse en cualquier temática: movilidad, consumo, renaturalización del patio, energía, alimentación, etc.

El proceso de creación de los diseños para imprimir las camisetas tiene un **triple objetivo**:

- **Concienciar a la población** de los efectos que sus acciones cotidianas tienen en la situación de emergencia climática actual y su repercusión en la salud del planeta, de los seres humanos y los animales.
- **Fomentar su creatividad**, dado que será el propio alumnado quien realizará el diseño de las camisetas

que se presenten al concurso.

- **Fomentar su participación** ciudadana en tan estratégico tema.

Participantes

Podrán presentar sus diseños los **centros educativos de infantil, primaria, secundaria y educación especial que participan en el programa *Educación hoy por un Madrid más Sostenible***. El concurso está dirigido al alumnado de dichos centros.

Los diseños han de estar realizadas por **alumnado** con edades comprendidas entre los **2 y 14 años**.

La participación en el concurso supone la **aceptación de las bases del mismo**. Dichas bases están publicadas para su consulta en la web <http://www.educarmadridsostenible.es>

Categorías

Se establecen **tres categorías**, en función del nivel educativo:

- A. Alumnado de 2 a 5 años.
- B. Alumnado de 6 a 10 años
- C. Alumnado de 11 a 14 años.

El concurso **premia un único diseño** (dibujo, fotocomposición, etc. acompañado de un lema) **en cada categoría y acorde a la temática “Tu gesto sostenible para frenar el cambio climático”**

Los diseños deben tener un carácter pedagógico y comunicativo, difusor de las características y valores para promover el tema objeto del concurso.

Los tres diseños ganadores (una de cada categoría) **serán impresos en camisetas y se entregarán 30 unidades a cada centro participante en cada categoría.**

Requisitos, plazos, modo de participación y formato de los trabajos a presentar.

Requisitos de los participantes

Cada centro educativo podrá presentar un máximo de dos diseños para cada una de las categorías convocadas.

El centro educativo se reserva a discreción el método de selección de los trabajos del alumnado enviando al programa *Educación hoy por un Madrid más Sostenible* aquellos que estime oportunos.

Los diseños pueden estar realizados por un estudiante, por un grupo de ellos o por un aula completa, pero en cualquier caso serán los propios centros los que elijan los diseños que les representarán en el concurso. La **autoría será considerada del propio centro educativo** y no de los alumnos, ni a título grupal ni individual.

Las ilustraciones **deberán ser de creación original e inédita**.

Los centros educativos se comprometen a no aportar materiales que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros. La autoría de los trabajos, o sea, los centros educativos presentados se harán responsable de las reclamaciones que se produjeran por daños a terceros (plagios, daños morales, etc.).

Plazo y forma de presentación de los diseños

Plazo: Los diseños se podrán presentar desde la fecha de publicación de las bases del concurso hasta las **15:00 horas del día 23 de marzo de 2023**.

Los centros educativos participantes deberán **enviar sus diseños en jpg** por **correo electrónico**, como **archivo adjunto**, indicando tanto en el **asunto** del correo, como en el **nombre del archivo adjunto**: **“concurso camisetas + categoría A, B ó C (en la que participe el diseño) + lema”**. Es importante que se incluya el lema porque será la única identificación del diseño en la votación del jurado.

IMPORTANTE: los trabajos se enviarán desde cuentas de correo que permitan mantener el **anonimato** de los autores en todo momento. No se ha de mencionar en el propio diseño, ni en el asunto del correo, ni en el lema, ni en el cuerpo del mensaje el nombre del centro educativo, remitente o autoría. Además, **los trabajos no podrán llevar el nombre visible del centro educativo o participante**.

Todos los trabajos, se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico:
concurso.educarmadridsostenible@gmail.com

Todos los envíos serán contestados desde esa misma cuenta de correo, certificando que el trabajo ha llegado correctamente y es válido para concursar. En caso de no recibir este acuse de recibo en un plazo de cinco días, el diseño no participará en el concurso. El centro interesado será quien tenga que hacerse responsable de que haya llegado correctamente en forma y plazo. **No se admitirá ningún trabajo fuera de plazo o que no lleve el título/lema**.

Los trabajos con marcas de agua de propiedad ajena o que utilicen imágenes sin derecho de uso no podrán ser objeto de votación.

Formato de los diseños: El tamaño del **fichero JPG**, **no podrá superar los 2 MB ni ser menor de 1,5MB**. Ha de tener la resolución suficiente para que pueda ser impreso con nitidez (mínimo 300 ppp)

Jurado y procedimiento de votación

El **jurado** estará formado por nueve personas, técnicos municipales y profesionales especializados en educación ambiental y comunicación:

- Aranzazu Montero Marín, licenciada en Ciencias Biológicas y directora técnica de programas de educación ambiental.
- Fuencisla Cañizares Torquemada, licenciada en Ciencias de la Información y técnica de Comunicación del Departamento de Educación Ambiental.

- Javier Leralta García, licenciado en Ciencias de la Comunicación y técnico del Dpto. de Educación Ambiental.
 - Luis Molina Terrén, ingeniero de Montes y jefe del Departamento de Educación Ambiental.
 - María Alvarez Nistal, licenciada en Bellas Artes y técnica del Dpto. de Educación Ambiental.
 - Mar Rodríguez Campos, licenciada en Ciencias Biológicas y coordinadora del programa *Educación Hoy por un Madrid más Sostenible*
 - Pilar Martín de Castro, licenciada en Psicología y jefa de unidad del Dpto. de Educación Ambiental.
 - Silvia García Marinero, diplomada en Trabajo Social y técnica del Dpto. de Educación Ambiental.
- Yolanda Rodríguez Guijarro, licenciada en Ciencias Ambientales y coordinadora del programa *Educación hoy por un Madrid más sostenible*.

El jurado **emitirá sus votos antes del 13 de abril**. Cada miembro del jurado dispondrá de un solo punto para otorgar a un solo diseño, otorgándolo al trabajo que estime oportuno en función de los criterios que siguen:

- Criterio **funcional** (capacidad del mensaje de provocar cambios de hábitos y conductas sostenibles)
- Criterio **publicitario** (capacidad del mensaje de extenderse entre la población infantil y juvenil)
- Criterio **técnico y artístico** (creatividad, calidad de la realización y valor estético).

En caso de **empate** se realizará una nueva votación entre los trabajos empatados, teniendo de nuevo a su disposición cada miembro del jurado un solo punto para el trabajo que considere, atendiendo siempre a los criterios de valoración.

Tratamiento de datos y autorización de imagen

Los centros educativos deberán tener en cuenta que:

- En el caso de que en el diseño aparezca la imagen de menores de edad, deberá contar con la debida **autorización de derechos de imagen** de sus padres o tutores legales, para que posteriormente sea posible la publicación y difusión del diseño en las camisetas objeto de este concurso, por parte del programa *Educación Hoy por un Madrid más Sostenible*.
- La participación en el concurso implica la automática **autorización y cesión de derechos** al programa *Educación Hoy por un Madrid más Sostenible* a los efectos de poder reproducir, distribuir, comunicar públicamente, poner a disposición, transformar, explotar y utilizar con fines pedagógicos y sin ánimo lucrativo, los diseños que participen en el concurso, en cualquier medio, formato o soporte (incluyendo internet y redes sociales), así como la información de los centros escolares ganadores.
- Esta autorización se concede en exclusiva, sin limitación temporal alguna, con carácter gratuito y ámbito mundial. **Si un centro educativo participante no desea que su trabajo o sus datos personales sean reproducidos deberá abstenerse de participar en el Concurso.**
- A las ilustraciones presentadas a este concurso por los centros participantes se les aplicará una licencia Creative Commons- Reconocimiento – CompartirIgual, lo que implica que cualquier otra persona es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra y hacer obras derivadas con

el requisito de reconocer la autoría de la obra original (y las derivadas, si las hubiera) y de compartir la obra resultante bajo esta misma licencia.

Plazo de resolución y notificación

El fallo final se comunicará el **17 de abril de 2023** a los mismos correos desde los que se hayan enviado los diseños para el concurso. En este correo, se solicitará por parte del Programa, a todos los centros, la identidad del centro educativo autor de los diseños enviados a concurso.

La noticia de los trabajos ganadores se publicará la semana del 17 al 21 de abril en la web de Educar Hoy por un Madrid más sostenible y en la del Ayuntamiento de Madrid.

Premios

- Se premiará un único diseño en cada categoría.
- El premio consistirá en la impresión digital directa de la obra sobre camisetas.
- Tanto el centro ganador, como todos los centros participantes recibirán 30 camisetas con el diseño ganador impreso de la categoría en la que hayan participado.

Todos los diseños se podrán publicar y difundir a través de blogs, canales y webs del Ayuntamiento de Madrid, del programa *Educar hoy por un Madrid más Sostenible*, del proyecto europeo *FOOD WAVE*, y de webs y blogs de los centros educativos.

Además, todos los diseños y trabajos podrán difundirse a través de redes sociales por el propio alumnado y profesorado de los centros educativos.

A todos los trabajos presentados se les añadirá posteriormente a la resolución del concurso y antes de su difusión y/o impresión los siguientes logos:

